

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		19	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
29	11	2023	Sala de juntas – Robledo	2:05 p. m.	2:57 p.m.
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del Quorum					
2. Lectura y aprobación del orden del día					
3. Posesión del Secretario de Educación como miembro y presidente del Consejo Directivo					
4. Aprobación traslados a proyectos de inversión (Origen: Acuerdo Distrital No. 87 del 15 de noviembre del 2023)					

## DESARROLLO Y DECISIONES

- El Secretario General remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 11:36 am del 28 de noviembre de 2023:

“Medellín, noviembre 28 de 2023

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

Instituto Tecnológico Metropolitano

Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano ITM

Con el visto bueno del Secretario de Educación, me permito citarles a sesión extraordinaria para el **miércoles 29 de noviembre de 02:00 p. m. a 03:00 pm** la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Posesión del Secretario de Educación como miembro y presidente del Consejo Directivo
4. Aprobación traslados a proyectos de inversión (Origen: Acuerdo Distrital No. 87 del 15 de noviembre del 2023)

Se comparte carpeta con los documentos de la citación y link de la reunión de teams para aquellos consejeros que no puedan estar de manera presencial en la sesión. [Click here to join the meeting](#)

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**

Rector – ITM

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 18](#)”

### 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Alexander Arias Carvajal – Presidente y Delegado del Señor Alcalde (Se posesiona en la sesión)
- Nancy Judith Botía Hernández – Delegada de la Ministra de Educación (Conexión vía teams)
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Alejandro Olaya Dávila - Representante del Sector Productivo (Conexión vía Teams)
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas

- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los Egresados (Conexión vía Teams)
- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes (Conexión vía Teams)
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo
- Alejandro Villa Gómez – Rector

#### Invitados permanentes

- Juan Jairo González García .- Director de Control Interno
- Rodrigo Alfonso Mesa Guzmán - Director de Sapiencia (e)

#### 2. Posesión del Secretario de Educación como miembro y presidente del Consejo Directivo

EL Secretario General procede a tomar el respectivo juramento al Secretario de Educación como delegado del Señor Alcalde y para su posesión como presidente del Consejo. Se recibe el respectivo juramento y se toma la respectiva posesión.

#### 3. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a consideración de los consejeros el orden del día enviado con la citación, el cual es aprobado por unanimidad.

#### 4. Aprobación traslados a proyectos de inversión (Origen: Acuerdo Distrital No. 87 del 15 de noviembre del 2023

El Rector Alejandro Villa indica que esta sesión se cita como consecuencia de la aprobación del Acuerdo Distrital No.087 de 2023, con la finalidad de adelantar todos los trámites administrativos que se requieran para allanar el camino al ingreso de los \$ 23.000.000.000 Mil Millones de Pesos aprobados para el ITM en el acuerdo en mención. Este recurso ya se encuentra incorporado por el Distrito a través del Decreto 1020 del 23 de noviembre de 2023 y por indicación de la Secretaría de Hacienda, se procedió a radicar las respectivas cuentas de cobro para el giro o transferencia de los recursos indicados. Y estamos a la espera del pago de esos recursos a las cuentas del ITM.

El Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard Alberto García indica que se va a presentar la propuesta de distribución de traslado de los recursos, de acuerdo a lo que ha sido la transferencia del distrito por las sumas enunciadas. Se recuerda que en el mes de mayo se notificó a la institución la congelación de los recursos, lo que llevó al Consejo Directivo a tomar las decisiones que se concretaron en los traslados para asegurar la terminación del semestre 2023- 1 y el desarrollo normal del periodo 2023- 2. En el mes de agosto cuando se recibe la notificación de la reducción definitiva del presupuesto de la institución se procede a dar trámite al Acuerdo 87 de 2023.

Se recuerda que el proyecto más afectado por el congelamiento, fue el proyecto de docencia y las demás afectaciones se vieron reflejadas en los demás proyectos como se muestra a continuación:

Proyecto	Nombre Proyecto	Reducción Distrito
220040	1. Fortalecimiento de la cobertura y la permanencia en la educación superior	22.061.230.653
220041	2. Consolidación de la calidad educativa en el marco de las nuevas tecnologías	194.749.200
220042	4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI.	259.665.600
220046	8. Consolidación de la extensión académica orientada a la atención de desafíos y prioridades del territorio para el desarrollo humano sostenible	32.458.200
220051	13. Modernización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC	307.791.000

220052	14. Desarrollo y sostenibilidad de la infraestructura física	256.492.500
		<b>23.112.387.153</b>

De los \$ 23.000.000.000 Millones de Pesos, se van a destinar la suma de **\$22.397.332.512**, de los cuales se tienen adquiridos los siguientes compromisos:

- **\$ 11,198,666,256:** Para el pago de la nómina de docentes ocasionales y de catedra
- **\$ 6.380.342.276:** Para cubrir otras necesidades como son ampliación del tiempo de contratación de ocasionales, ampliación de los plazos de los contratos de prestación de servicios, pago de estímulos a la producción académica, bases de datos y difusión del PEI.

Con estas sumas se alcanzaría a ejecutar la suma de 17.597,016, 837. Para las demás sumas de dinero se tiene la siguiente situación:

- **\$ 4.799.790.641:** Los cuales irían al recurso del balance y serían reintegrados a la institución en el año 2024, toda vez que la institución no cuenta con el tiempo suficiente para la ejecución de estos recursos en el mes que queda de la vigencia presupuestal.
- **\$ 8.740.973.966:** Los cuales se traen como propuesta para su distribución entre proyectos de inversión, con la finalidad de sopesar los traslados que se aprobaron entre proyectos en el mes de junio de 2023, además que son proyectos que tienen capacidad de ejecución de dichos recursos en la presente vigencia fiscal y permitiendo que muchos de los proyectos que se tienen planeados tengan los recursos necesarios para el inicio de la vigencia fiscal.



**3. Traslados a aprobar.**

Sustitución para redistribución 8,740,973,966

Proyecto	Devolución	Adelanto 2024	Total
4. Fortalecimiento del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación del ITM, para contribuir a la consolidación de Medellín - Distrito de CTI.	\$ 2,012,063,872	\$ 1,367,916,054	\$ 3,379,979,926
5. Divulgación y apropiación de la Ciencia, la Tecnología, la Innovación para el fortalecimiento del ecosistema científico de Medellín - Distrito de CTI.	\$ 1,016,520,513	\$ 691,088,762	\$ 1,707,609,275
7. Desarrollo de la proyección social humana y sostenible	\$ 311,526,490		\$ 311,526,490
9. Fortalecimiento de la cultura de la internacionalización para actuar en el mundo local con pensamiento y proyección internacional.	\$ 575,033,410	\$ 481,552,935	\$ 1,056,586,345
10. Desarrollo de la gestión del talento humano	\$ 797,929,010		\$ 797,929,010
11. Consolidación del bienestar con enfoque sistémico, holístico y diverso	\$ 584,971,117		\$ 584,971,117
12. Fortalecimiento del direccionamiento estratégico con enfoque hacia una gestión por resultados	\$ 854,510,640	\$ 47,961,163	\$ 902,371,803
	<b>\$ 6,152,555,052</b>	<b>\$ 2,598,418,914</b>	<b>\$ 8,740,973,966</b>

- La delegada de la Ministra Nancy Botia indica que no es muy claro para ella la presentación y el proyecto de acuerdo que se remite, toda vez que considera que debe haber un documento técnico o que el proyecto de acuerdo tenga los antecedentes necesarios para el entendimiento del tema. Además que considera que no es válido aprobar traslados de recursos que no han sido incorporados a la institución.

- A lo anterior, el Vicerrector Financiero y Administrativo Eduard García, indica que el recurso ya fue incorporado a la institución y lo que está pendiente es el giro de las sumas de dinero a las cuentas bancarias, por lo que sí pueden aprobarse los traslados que se traen como propuesta. Asimismo, indica que no se presenta un documento técnico, debido a que no se está haciendo una modificación técnica a las líneas o proyectos del plan de desarrollo institucional, sino que se está proponiendo la distribución entre los mismos proyectos de inversión que fueron desfinanciados en el mes de junio de 2023, para asegurar el cumplimiento del objeto misional de la institución, quedando como compromiso en el consejo en mención, que cuando el recurso llegara al ITM, sería incorporados a los proyectos castigados.

- A lo anterior, la delegada de la Ministra solicita que se deje la trazabilidad o el contexto en el acto administrativo para dar más claridad sobre el porqué de la aprobación de los traslados.

- El Designado del Presidente Juan Camilo Palacio manifiesta que apoya la solicitud de la delegada del Ministerio, en el sentido de indicar que en el Consejo Directivo del mes de junio se aprobaron el traslado de los recursos con la condición de que una vez ingresaran los recursos, serian abonados a los proyectos de inversión que fueron desfinanciados.

El Director (e) de Sapiencia Rodrigo Mesa se permite dar claridad a la delegada de la Ministra y a los demás miembros que la situación que tiene el ITM, es muy similar a la de las demás instituciones que fueron castigadas con el congelamiento de los recursos y, por ende, ahora deben aprobarse los traslados a los proyectos que tengan la capacidad de ejecutar los recursos en la presente vigencia fiscal y manifiesta su respaldo a la solicitud de traslados presentada.

- La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña trae como mensaje al Consejo Directivo, que este asunto ha sido socializados con los Vicerrectores, Decanos y la representación de docentes ante el Consejo Académico y que con los traslados que se traen como propuesta se va a lograr que los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación y misionales de docencia, tengan una respuesta al sacrificio presupuestal al que se vieron sometidos durante el año, asimismo, es una respuesta al reclamo que se hizo por parte de los docentes frente a los docentes ocasionales que fueron castigados con la disminución de una semana de contratación y los estímulos a la producción docente, por lo que los recursos no serán trasladados a proyectos que se estén inventando, sino a las necesidades propias de la institución que habían sido castigados.

- El Presidente Alexander Arias indica que es una propuesta que se trae para la ejecución de los recursos que se están adicionando al ITM y que van a encaminados a lograr la permanencia, cobertura y prestación del servicio de educación, por lo que se considera oportuno la aprobación de los traslados propuestos

- Se somete a consideración de los consejeros la propuesta de traslados presentada por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera.

**Se aprueba** con el voto de los (7) miembros presentes en la sesión, con la condición de que en el proyecto de acuerdo que aprueba los traslados se dé el contexto de la decisión de traslados tomada en la sesión del mes de junio y la incorporación de los recursos al presupuesto del ITM, realizado a través del acto administrativo del Distrito.

Siendo las 2:57 pm se levanta la sesión y se firma por el Presidente y el Secretario del consejo

  
**ALEXANDER ARIAS CARVAJAL**  
Presidente del Consejo Directivo

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – Secretario General